



Resolución Jefatural

N° 91 -2023-MTC/21.OA

Lima, 28 de junio de 2023

VISTO:

El Memorando N° 010-2023-MTC/21.OA.CIPA2022, de la Comisión de Inventario para la ejecución del Inventario Físico Valorizado de Bienes Patrimoniales y Existencias de Almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO de fecha 22 de junio de 2023, el Memorando N° 1176-2023-MTC/21.ORH de fecha 08 de junio de 2023 y el Memorando N° 915-2023-MTC/21.ORH de fecha 10 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 165-2022-MTC/21.OA de fecha 23 de diciembre de 2022, se resuelve entre otros, conformar la Comisión de Inventario para la ejecución del Inventario Físico Valorizado de Bienes Patrimoniales y Existencias de Almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO, a nivel de Sede Central y Unidades Zonales, incluidos los puentes y accesorios de los Almacenes de Paíta y de Legado-Villa El Salvador;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 002-2023-MTC/21.OA de fecha 11 de enero de 2023, se resuelve entre otros, modificar el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 165-2022-MTC/21.OA de la Comisión de Inventario para la ejecución del Inventario Físico Valorizado de Bienes Patrimoniales y Existencias de Almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO al 31 de diciembre de 2022, a nivel de Sede Central y Unidades Zonales, incluidos los puentes y accesorios de los Almacenes de Paíta y de Legado-Villa El Salvador;

Que, con el documento del visto, la Oficina de Administración comunica que, en razón a las labores de su continuidad correspondiente al ejercicio 2023, se ha visto por conveniente modificar el artículo 1 del referido dispositivo normativo, para lo cual se deberá actualizar la conformación de la misma, en lo que refiere al primer Miembro Suplente”;

Con el visto de la Oficina de Tecnologías de la Información, de la Coordinación de Abastecimiento y Control Patrimonial y del Área Funcional de Contabilidad y Finanzas;



De conformidad con la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada con Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 002-2023-MTC/21.OA de fecha 11 de enero de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*"(...) **ARTÍCULO 1°.** - Constituir la Comisión de Inventario para la ejecución del Inventario Físico Valorizado de Bienes Patrimoniales y Existencias de Almacén de PROVIAS DESCENTRALIZADO al 31 de diciembre de 2022, a nivel de Sede Central y Unidades Zonales, incluidos los Puentes y accesorios de los Almacenes de Paita y de Legado- Villa El Salvador; la misma que estará conformada por los siguientes representantes y personal de verificadores.*

CARGO	NOMBRE	EN REPRESENTACIÓN DE:
TITULARES		
PRESIDENTE	DARWIN OLGERS NAJARRO SILVA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO	MIRYAM ROCIO NOLAZCO VICENTE	AREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
MIEMBRO	LUIS BREÑA MALDONADO	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
MIEMBRO	ELENA MANRIQUE ALEJOS	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
SUPLENTES		
PRESIDENTE	LUIS ALBERTO ALVITES VALENCIA	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
MIEMBRO	SONIA QUISPE INFANTE	AREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
MIEMBRO	GREGORIO AGUILAR ASTOYAUURI	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
MIEMBRO	OSWALDO ENRIQUE CARRANZA MUÑOZ	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

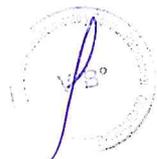
Artículo 2.- Dejar subsistentes los demás extremos de la Resolución Jefatural N° 002-2023-MTC/21.OA de fecha 11 de enero de 2023 y la Resolución Jefatural N° 165-2022-MTC/21.OA de fecha 23 de diciembre de 2022, en todo aquello que no se oponga a la presente resolución.



Resolución Jefatural

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en el Portal Institucional (www.pvd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Mg. Lic. CESAR GUSTAVO ALCALÁ RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina de Administración (e)
PROVIAS DESCENTRALIZADO

Modificación de la Resolución Jefatural
que conformó la Comisión de Inventario
de Bienes Patrimoniales y Almacén 2022